

Diez y Nueve Millones de Quintos cuya paga  
deberá del cargo de los dueños de dichos ganados  
para que al término en sumatoria y suspension  
por sus turnos se haga asimismo sorteo entre ellos  
anteponiendo el que de privilegio las Carneras de las  
dichas ganados que sea comprendido en dicho  
partim<sup>to</sup>. y así de dicho sorteo como del que se  
debe para la carne de macho con asistencia de dichos  
Comisarios de Carnes se pongan y se encojan en las  
partes acostumbradas de la Carnicería mayor para  
que las personas a quienes tocaren los turnos traigan las  
tandas que les tocaren y a prueba esta Ciu. las dhas  
diligencias practicadas por dichos Cavalleros Comisarios  
en cuyos autos se pongan las dhas. Justificacio-  
nes del dho. Jefe de las Carnicerías, y en tanto a  
todo ello en este libro capitular =

En Teu<sup>ti</sup> Dijo que la suerte de fidel executor del  
mex<sup>ico</sup> a Abril esta Vacay Acado se saca y habiendo  
se executado todo al Señor D<sup>o</sup> Pedro Joseph de  
exequy Mula =

M<sup>o</sup> Gregorio de Valle  
Laupey

